



PLAN **ESTADÍSTICO** DEPARTAMENTAL 2022-2024

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CALDAS

UNIDAD ANALÍTICA DE DATOS

Tabla de Contenido

Lista de tablas	2
Lista de ilustraciones	2
Introducción	3
Marco Normativo	4
1. Objetivos	5
1.1 Objetivo General	5
1.2 Objetivo Específicos	5
2. Alcance	6
3. Responsable	6
4. Plan Estadístico	6
4.1. Fase 1. Formulación	7
4.1.1. Productores y usuarios de la información estadística	7
4.1.2. Identificación de la oferta y la demanda	8
4.1.3. Cruce de la oferta y la demanda	14
4.1.4. Diagnóstico de la información estadística	15
4.1.5. Plan de acción y planificación estratégica	18
4.2. Fase 2. Implementación	21
4.3. Fase 3. Seguimiento	21
4.4. Fase 4. Evaluación	21
Glosario y Siglas	22
Referencias bibliográficas	23
WebGrafia	23
Control de cambios de documentos	23

Lista de tablas

<i>Tabla 1 GP-03-PR-04 Gestión De La Información Social Económica Demográfica Del Departamento De Caldas. Procedimiento</i>	9
<i>Tabla 2 Inventario de operaciones estadísticas de la información</i>	14
<i>Tabla 3 Plan de acción Plan estadístico</i>	18

Lista de ilustraciones

<i>Ilustración 1 Procesos para la formulación del Plan Estadístico</i>	7
<i>Ilustración 2 Actores productores de la información</i>	8
<i>Ilustración 3 Esquema de clasificación laboral de la población en Caldas. 2022</i>	11
<i>Ilustración 4 Producto interno bruto a precios constantes 2016 - 2022</i>	11
<i>Ilustración 5 Fases de la metodología de los indicadores ODS</i>	14
<i>Ilustración 6 Resultados FURAG 2022. Política de Gestión de la Información Estadística</i>	18

Introducción

La Gobernación de Caldas y su información estadística radica en su capacidad para proporcionar datos objetivos y cuantificables que son esenciales para la toma de decisiones informadas y el desarrollo estratégico. La estadística no solo permite evaluar el rendimiento pasado y presente de la gobernación, sino que también proporciona herramientas para predecir y pronosticar su comportamiento futuro. Además, la información estadística es fundamental para el control de calidad, el análisis de mercado, la investigación y el desarrollo, proporcionando una base sólida para la planificación y el crecimiento sostenible de la entidad en un entorno cada vez más competitivo y dinámico.

En este sentido la información estadística proporciona una base sólida para la toma de decisiones, el control de calidad, la planificación estratégica y el desarrollo de cualquier entidad, ya sea una empresa, una organización sin fines de lucro o una institución gubernamental.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas y organismos públicos, como base fundamental para el avance de la administración pública; depende en gran medida el éxito de la planeación, la eficiencia de la ejecución de políticas, la consolidación de los principios democráticos, la equidad y el bienestar de los ciudadanos.

El Modelo Integrado de Planificación y Gestión - MIPG engloba diversas políticas, entre ellas la Política de Gestión de Información Estadística, que se enmarca en la dimensión de Información y Comunicación. Esta política tiene como objetivo asegurar que las entidades generen y proporcionen información estadística y registros administrativos de acuerdo con los lineamientos marcados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, órgano rector y líder de la política. Estas medidas tienen como objetivo mejorar la eficacia de la gestión de la entidad y apoyar la planificación basada en evidencia proporcionando instrumentos estandarizados, al mejorar la accesibilidad de información confiable a lo largo del proceso de políticas públicas, fomentar un compromiso significativo con los ciudadanos y grupos de interés y desarrollar una herramienta que facilite la gestión transparente de la entidad, como principal objetivo es garantizar un mejor flujo de información de alta calidad.

Con la implementación del Plan Estadístico Departamental, se busca establecer una herramienta efectiva que pueda cumplir con los requisitos del proceso estadístico, elevando la capacidad del departamento para generar las estadísticas necesarias según lo dispuesto por el DANE. Esto garantizará la emisión y el seguimiento de políticas y directrices actualizadas.

A partir del diagnóstico se pretende identificar las necesidades y problemáticas de la producción estadística; y a continuación realizar estrategias y acciones que buscan

fortalecer la calidad de las operaciones estadísticas para que sus resultados reflejen la realidad del departamento.

A partir del artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y del Decreto reglamentario 2404 de 2019, el SEN se renueva para optimizar el uso de los datos del sistema promoviendo y facilitando su integración de forma ética y transparente. Con esto se busca fortalecer la producción de información estadística oficial y satisfacer las nuevas demandas de los usuarios del ecosistema de datos. El trabajo articulado entre las entidades en torno a este propósito facilita el uso de tecnologías y metodologías innovadoras, seguras y eficientes. El DANE como coordinador y regulador del SEN debe orientar a las entidades del sistema en la implementación de los instrumentos técnicos definidos para desarrollar e implementar la planificación estadística desde el direccionamiento estratégico institucional de manera concertada y articulada entre los diferentes actores del ecosistema de datos, con el fin de establecer, organizar y priorizar la información estadística que se produce y la que se requiere en el país para la toma de decisiones basadas en evidencias, en concordancia con lo establecido en la Política de Gestión de la Información Estadística, incluida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)¹.

Marco Normativo

El artículo 209 de la Constitución Política indica que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

La Ley 489 de 1998, regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios, reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública, a la vez que determina de manera prioritaria el desarrollo de la coordinación entre las autoridades administrativas y entre los organismos del respectivo sector. En virtud de este principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de las respectivas funciones con el objetivo de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.

Siguiendo la normatividad vigente, el DANE actúa como ente responsable de la formulación, coordinación y asesoría en la ejecución del Plan Estadístico Nacional - PEN y de los planes sectoriales y territoriales. Estas acciones las realiza en el cumplimiento de sus funciones misionales de “garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística, y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica” (Artículo 1, Decreto 262 de 2004), y de “coordinar la planificación y la estandarización de las estadísticas, así como la certificación de las buenas prácticas en los procesos de producción

¹ <https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/metodologia/metodologia-desarrollo-planes-estadisticos.pdf> - METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE PLANES ESTADÍSTICOS

estadística que desarrollan las entidades de la administración pública nacional” (Artículo 1, Decreto 4178 de 2011).

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Definir una hoja de ruta, para fortalecer la producción, la accesibilidad y el uso de la información estadística, así como el fortalecimiento de sus registros administrativos, para mejorar su calidad e incrementar el uso, aprovechamiento estadístico y toma de decisiones, basadas en información disponible, contribuyendo a la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas generadas, aplicando los lineamientos de la política de gestión de la información estadística, liderada por el DANE y que se hace parte del MIPG.

1.2 Objetivo Específicos

- Identificar, fomentar y promover la producción de información estadística de alta calidad, coordinada y articulada entre las dependencias y entidades productoras, utilizando procedimientos y lenguajes comunes en un marco organizado y detallado que sirve de para la recolección, análisis y juicio de datos, con el fin de esclarecer preguntas de investigación específicas y generales.
- Garantizar que la producción de información estadística del departamento y el fortalecimiento de las capacidades estadísticas territoriales incluyan un enfoque diferencial e interseccional.
- Fortalecer la oferta y la demanda de información y la cultura estadística mediante el intercambio y el uso de datos, y la identificación de nuevas fuentes de información.
- Identificar y caracterizar la información necesaria para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, facilitando el ejercicio del control político, social, administrativo y fiscal.
- Aplicar y establecer métodos y protocolos estandarizados, para la recopilación de datos, incluyendo la selección de fuentes de datos confiables y la frecuencia de recopilación.
- Diseñar y aplicar herramientas y técnicas de análisis estadístico, adecuadas para cada tipo de datos recopilados, como análisis descriptivo o multivariado.
- Evaluar la calidad de los datos recopilados mediante la identificación y corrección de posibles errores o sesgos, y garantizar su integridad y fiabilidad.
- Generar informes periódicos que comuniquen de manera clara y efectiva los resultados del análisis estadístico, con el fin de apoyar la toma de decisiones informadas a nivel departamental.
- Implementar medidas para garantizar la privacidad y confidencialidad de los datos recopilados, en cumplimiento con las regulaciones y políticas de protección de datos.

- Establecer mecanismos de retroalimentación y revisión periódica del plan estadístico, con el fin de adaptarlo a cambios en las necesidades del departamento o en el entorno externo.

2. Alcance

Realizar un plan basado en un diagnóstico de la situación actual de producción, difusión y necesidades de información estadística, para que el Departamento de Caldas pueda administrar esta información a corto, mediano y largo plazo.

3. Responsable

Secretaría de Planeación del Departamento de Caldas – Unidad Analítica de Datos.

La secretaria de planeación en el análisis de datos desempeña un papel fundamental en el funcionamiento eficiente y la toma de decisiones informadas dentro de la gobernación.

El análisis de datos implica una serie de responsabilidades que van desde la recopilación inicial de datos hasta la presentación de hallazgos significativos que guíen la toma de decisiones estratégicas. Como guardianes de la información, la unidad analítica de datos de la gobernación, son los encargados de garantizar que los datos estén disponibles, sean precisos y estén listos para su análisis.

Además, la secretaria de planeación desempeña un papel crucial en la limpieza y preparación de datos, asegurando que estén libres de errores y sean consistentes para un análisis efectivo. Este proceso implica la identificación y corrección de datos duplicados, la normalización de formatos y la verificación de la integridad general de los datos.

Estos análisis pueden ayudar a informar la toma de decisiones en áreas como la planificación estratégica, la asignación de recursos y la identificación de oportunidades de crecimiento. Es decir, la función de la secretaria de planeación en el análisis de datos es facilitar la toma de decisiones informadas al proporcionar información precisa y relevante sobre la cual los líderes de la organización pueden basar sus acciones. Al desempeñar este papel, las secretarías de planeación se convierten en socios valiosos en el proceso de gestión y planeación empresarial.

4. Plan Estadístico

Los planes estadísticos son instrumentos de coordinación y operatividad de la política estadística, y comprende cuatro grandes fases, las cuales son consistentes con las fases de los ciclos de política: formulación, implementación, seguimiento y evaluación (DANE, 2020): ².

² Conjunto de herramientas metodológicas y técnicas que contribuyen y promueven la producción de estadísticas de calidad que requiere el país (<https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instrumentos>)

4.1. Fase 1. Formulación

Corresponde a la definición del alcance, identificación de actores, y elaboración de plan de trabajo; se realiza la identificación y caracterización de la demanda de información, así como de la oferta (información estadística y registros administrativos disponibles). Posteriormente, se analiza, consolida y elabora el diagnóstico sobre el estado de la actividad estadística con el fin de construir la parte estratégica del plan (objetivos, estrategias, actividades, metas, indicadores y responsables). Por último, se socializa el documento del plan estadístico con los actores involucrados para su retroalimentación y posterior aprobación y difusión. En la ilustración 1 se detalla el desglose de actividades de esta fase.

La formulación del Plan Estadístico comprende de cinco procesos:

1. Identificar productores y usuarios de información estadística
2. Identificar y organizar la oferta y la demanda
3. Realizar el cruce de la oferta y la demanda
4. Consolidar el diagnóstico de la información estadística
5. Formular la parte estratégica del plan estadístico departamental.³

Ilustración 1 Procesos para la formulación del Plan Estadístico



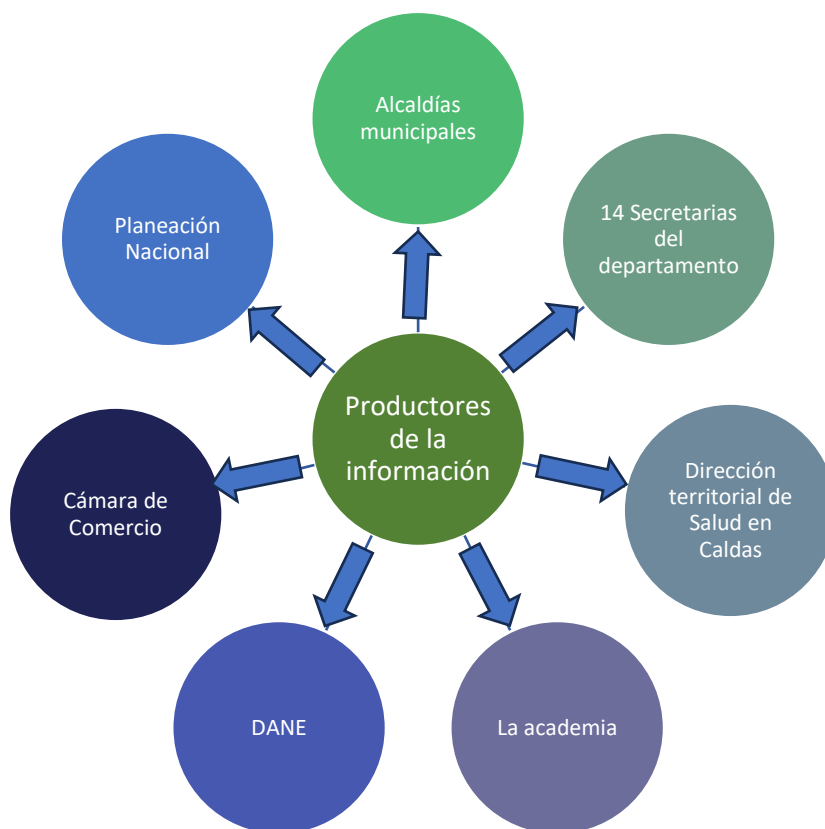
Fuente: DANE.

4.1.1. Productores y usuarios de la información estadística

En el análisis e identificación de los grupos de interés, se pueden identificar al menos siete grupos de actores que influyen dentro de los procesos de las políticas públicas en las entidades del Estado. Estos procesos tienen que ver con la creación de la agenda de las políticas desarrolladas, así como su formulación, ejecución y evaluación. La siguiente ilustración muestra los grupos que se deben tener en cuenta a la hora de formular el PET.

³ Metodología para la formulación del Plan Estadístico Territorial – PET (DANE) 08-2012

Ilustración 2 Actores productores de la información



4.1.2. Identificación de la oferta y la demanda

4.1.2.1. Método de recolección o acopio

Se cuenta con un procedimiento, para obtener información relevante y precisa que pueda ser utilizada para cumplir con los objetivos de investigación o análisis del proyecto en específico. Este método puede variar dependiendo del tipo de datos que se necesiten recopilar y de las características del estudio en cuestión.

El procedimiento tiene como objetivo, gestionar la información social, económica, demográfica y presupuestal del departamento de Caldas, siguiendo las metodologías establecidas en el orden nacional, departamental y a nivel interno por la Unidad de Analítica de Datos a través de métodos y herramientas estadísticas o matemáticas, con el fin de generar valor agregado y aportar elementos para la planeación, la toma de decisiones, la definición y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos con la mayor cantidad de evidencia posible que impulsen el desarrollo de la comunidad caldense

Tabla 1 GP-03-PR-04 Gestión De La Información Social Económica Demográfica Del Departamento De Caldas. Procedimiento

PASO	NOMBRE PASO	DESCRIPCIÓN PASO	TIEMPO	RESPONSABLE PASO	DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ASOCIADOS
1	INICIO				
2	Identificar necesidades de información social, económica, demográfica y ambiental.	Recepcionar, analizar y clasificar las necesidades de información social, económica, demográfica y ambiental del departamento de Caldas para atender los diferentes requerimientos de los usuarios internos y externos.	Diario	Equipo de Unidad Analítica de Datos	Solicitudes en medios físicos y/o digitales. Informes Actas
3	Diseñar herramientas para la obtención de información social, económica, demográfica y presupuestal.	Identificar, crear e implementar las herramientas más adecuadas para la recolección de información que den respuesta a las necesidades identificadas	Cuando se requiera	Equipo de Unidad Analítica de Datos	Informes Actas Herramientas diseñadas para la recolección de información
4	Recolectar información social, económica, demográfica y presupuestal.	Hacer uso de diferentes técnicas y estrategias para la solicitud de información, gestión y seguimiento, que permitan la obtención de la misma.	Mensual	Profesional Especializado 06 Contratista de apoyo a la gestión	Oficios Correos electrónicos Informes Actas
5	Validar la información recibida.	Revisar la información recibida con el fin de garantizar que se encuentre acorde a los requerimientos de la solicitud realizada; en caso de no ser así, se realizará un nuevo requerimiento solicitando la aclaración, rectificación o ampliación de la misma.	Mensual	Jefe Gestión de la Información Profesional Especializado 06	Oficios Correos electrónicos Informes Actas
6	Procesar los datos	Consolidar en las herramientas diseñadas los datos obtenidos en la recolección, con el fin de transformarlos a partir de operaciones matemáticas y lógicas, en la información identificada como necesaria	Mensual	Contratista de apoyo a la gestión	Bases de datos Reportes Informes Actas Fichas técnicas de indicadores Mapas Tableros de mando
7	Revisar la información	Verificar que la información producto del procesamiento cumpla con los estándares de calidad requeridos. En caso de no ser así, deberá ajustarse y procesarse nuevamente.	Mensual	Jefe Gestión de la Información Profesional Especializado 06	Reportes Informes Actas
8	Analizar la información	Interpretar la información obtenida en el procesamiento, con el fin de dar respuesta a las necesidades identificadas la cual servirá para el seguimiento del Plan de Desarrollo Departamental, políticas públicas, la toma de decisiones en planes, programas y proyectos.	Mensual	Jefe Gestión de la Información Profesional Especializado 06 Contratista de apoyo a la Gestión	Bases de datos Reportes Informes Actas Mapas

PASO	NOMBRE PASO	DESCRIPCIÓN PASO	TIEMPO	RESPONSABLE PASO	DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ASOCIADOS
9	Almacenar la información.	Respaldar en sitio adecuado la información producida, según lo establecido en los protocolos de tratamiento de la información de la Jefatura de Gestión de la Información	Mensual	Jefe de Gestión de la Información Contratista de apoyo a la Gestión	Elaboración de informes de gestión Reportes de información
10	Publicar la información	Poner a disposición de la comunidad en general la información generada, a través de los medios físicos y digitales definidos por la administración departamental (Caldata).	Cuando se requiera	Jefe de Gestión de la Información Contratista de apoyo a la Gestión	Afiches Boletines Folletos Libros Multimedias Plegables Mapas Documentos en la página web de la Gobernación de Caldas - Caldata
11	Evaluar el proceso	Revisar cada una de las etapas del proceso para identificar el cumplimiento de las mismas con el fin de establecer mecanismos de mejora en caso de ser necesario.	Mensual	Jefe Gestión de la Información Profesional Especializado 06	Informes Actas
12	FIN				

4.1.2.2. Operaciones estadísticas

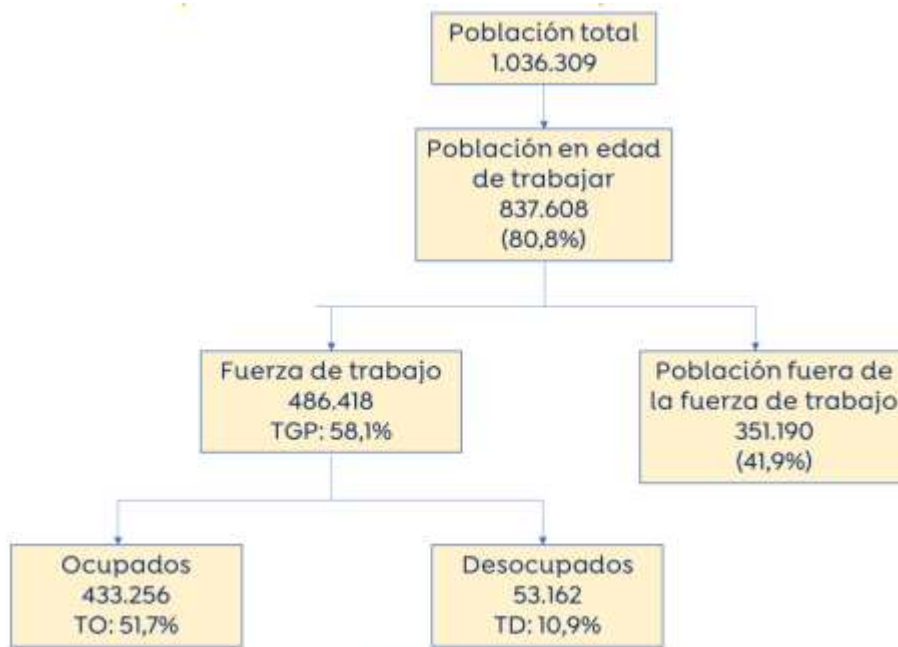
Son actividades específicas que se realizan como parte de la implementación del plan estadístico. Estas operaciones están diseñadas para recopilar, procesar, analizar y presentar datos con el fin de obtener información relevante y útil. Para la entidad, estas operaciones se pueden agrupar en diferentes sectores, entre los cuales se mencionan:

✓ Economía

▪ Mercado laboral Departamental

Las estadísticas sobre empleo y desempleo se basan en una clasificación de la población según criterios que distinguen a quienes tienen capacidad laboral y, entre éstos, a quienes están o no ocupados. Con base en esta clasificación se pueden obtener diferentes indicadores que permiten analizar la evolución de los mercados laborales y establecer comparaciones interregionales.

Ilustración 3 Esquema de clasificación laboral de la población en Caldas. 2022



Fuente: DANE - GEIH

▪ **Evolución del producto interno de bruto (PIB) de Caldas**

El producto interno bruto (PIB) es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un territorio usando los factores de producción disponibles en un periodo determinado.

El DANE es la entidad encargada del cálculo del PIB nacional y departamental, a partir de las cuentas departamentales que se construyen de manera coherente con los agregados macroeconómicos nacionales, a través del uso de indicadores estadísticos asociados a las actividades productivas de cada departamento del país.

Ilustración 4 Producto interno bruto a precios constantes 2016 - 2022.



Fuente: DANE. Cuentas nacionales

✓ **Sociedad**

Se busca obtener información relevante y representativa de la población desde aspectos sociales, económicos y demográficos para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas.

Los principales indicadores que se calculan a través de los datos sociedad son:

- Población por grupos Étnicos
- Población Departamental y Municipal
- Indicadores de Salud
- Indicadores de Educación
- Indicadores de Seguridad
- Indicadores de Calidad de vida
- Indicadores de Género

✓ Territorio

El objetivo es recopilar información importante sobre las especificidades del Departamento de Caldas, la estructura de la población, la economía, la infraestructura y las necesidades como base para la toma de decisiones y las actividades de planificación y desarrollo.

Los principales indicadores que se calculan a través de los datos territorio son:

- Turismo
- Visitantes por sitio turístico
- Visitantes por municipio
- Visitantes extranjeros por país de procedencia

✓ Indicadores de Gestión

La organización logra monitorear su desempeño y tomar decisiones informadas para mejorar su funcionamiento y alcanzar los objetivos.

Los principales indicadores que se calculan a través de los datos de gestión son:

- Seguimiento al avance presupuestal del Plan de Desarrollo
- Seguimiento al avance físico del Plan de Desarrollo
- Avance financiero del Plan de Desarrollo
- Metas de resultado del Plan de Desarrollo
- Propuestas ciudadanas del Plan de Desarrollo
- Seguimiento al cumplimiento de metas de grupos étnicos y vulnerables en el Plan de Desarrollo.

✓ Observatorio Social de Caldas

Se puede generar conocimientos sobre los aspectos sociales de la población Caldense con el fin de informar la toma de decisiones y promover políticas públicas orientadas al bienestar social y la inclusión.

Su función principal es monitorear y evaluar diversos indicadores sociales para comprender mejor las dinámicas sociales, identificar problemas y tendencias, y contribuir a la formulación de políticas públicas y programas de intervención social.

Los observatorios sociales que podemos obtener con la recopilación de datos son:

- Sisbén
- Sectores
- Fichas municipales

✓ Observatorio de obras de Caldas

El observatorio de obras permite a la ciudadanía consultar las obras del departamento que se encuentran en ejecución, iniciadas o en estudios y diseños, por medio de consultas que permiten visualizar los montos totales, adiciones, secretarías responsables, municipios donde se ejecutan las obras, empleos generados y población beneficiada, adicional permite descargar informes en pdf o visualizar los avances de las obras en un mapa con coordenadas geográficas con sus respectivas imágenes. Esta información se actualiza constantemente para el beneficio de la comunidad en general.

✓ Observatorio de turismo de Caldas

El Observatorio de Turismo de Caldas, tiene como finalidad, visibilizar los diferentes eventos culturales, recursos naturales y servicios de entretenimiento y esparcimiento que ofrecen los municipios del Departamento de Caldas, para fomentar el turismo como fuente de ingresos y desarrollo de la región.

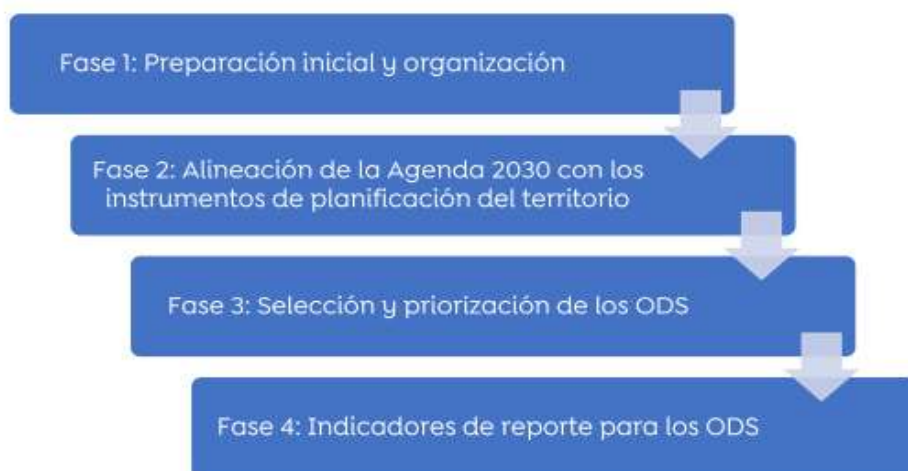
✓ Indicadores ODS

Con la elaboración del Documento CONPES 3918 de 2018 el Gobierno de Colombia definió la hoja de ruta para la implementación de la Agenda 2030 en el país. Este documento de política pública nacional, en su primer lineamiento, establece las metas y estrategias para el cumplimiento de los ODS en Colombia, definiendo entre otros aspectos, los indicadores para su medición. El Documento CONPES 3918 define un total de 156 indicadores nacionales, con los cuales el país puede medir el avance en la consecución de los ODS.

Siguiendo este lineamiento, desde la gobernación de Caldas nos planteamos el propósito de revisar la integración de nuestro Plan de Desarrollo con los ODS y sus principios básicos, examinando el nivel de alineación de nuestra carta de navegación

con la Agenda 2030 así como las brechas y los avances entre el estado actual del cumplimiento de los ODS y los objetivos esperados.

Ilustración 5 Fases de la metodología de los indicadores ODS



4.1.3. Cruce de la oferta y la demanda

Actividad estadística en la Gobernación de Caldas

De las 15 Secretarías y entidades descentralizadas del Departamento, participantes en el proceso de recolección y diagnóstico, se cuenta con un total de 549 operaciones estadísticas, de las cuales 370 son producidas directamente por la entidad:

Tabla 2 Inventario de operaciones estadísticas de la información.

Item	Sectores	N° Operaciones
1	Sector ambiente y desarrollo sostenible	1
2	Estructura ecológica en la jurisdicción de Corpocaldas	112
3	Gestión Integral del Recurso Hídrico	3
4	Negocios verdes	8
5	Gestión Integral de residuos y calidad del aire	30
6	Gestión del riesgo de Desastres	15
7	Cambio climático	16
8	Paisaje cultural cafetero	16
9	Gobernanza ambiental	12
10	Inversiones realizadas en Gestión del Riesgo de Desastres	4
11	Sector tecnologías de la información y las comunicaciones	6
12	Gobierno territorial	28
13	Transporte	21
14	Minas y energías	15
15	Comercio, industria y turismo	29
16	Agricultura y desarrollo rural	21
17	Ciencia, tecnología e innovación	3

Item	Sectores	N° Operaciones
18	Educación	58
19	Salud y protección social	58
20	Deporte y recreación	3
21	Cultura	4
22	Vivienda, ciudad y territorio	2
23	Inclusión social y reconciliación	8
24	Protección y atención de las vulneraciones	1
25	Derecho humano a la alimentación	8
26	Línea apoyo y fortalecimiento a las familias	10
27	Población con discapacidad	2
28	Población víctima	12
29	Población adulta mayor	5
30	Área Metropolitana Centro Sur	1
31	Contexto físico territorial	4
32	Vivienda y servicios públicos	2
33	Sostenibilidad ambiental	3
34	Calidad de vida	2
35	Pobreza	9
36	Seguridad	11
37	Turismo	6
Total operaciones		549

4.1.4. Diagnóstico de la información estadística

El sistema estadístico departamental, es un componente integrado que produce y distribuye de manera sistemática los datos estadísticos oficiales requeridos por el departamento. El sistema opera sobre tres componentes: planificación estadística, regulación y calidad estadísticas.

También asegura la calidad de las estadísticas oficiales mediante la adopción e implementación de los lineamientos, mejores prácticas, estándares y normas técnicas establecidos por el DANE para la producción y difusión de estadísticas oficiales y el uso estadístico de datos administrativos. Los integrantes del sistema estadístico departamental brindan atribuciones que surgen del seguimiento y evaluación con base en los requisitos de calidad estadística establecidos por el DANE.

Al llevar a cabo este diagnóstico, se pueden identificar áreas de fortaleza y debilidad en el plan estadístico, así como oportunidades de mejora para optimizar su contribución al cumplimiento de los objetivos del Departamento.

4.1.4.1. Fortalezas y Debilidades de la información estadística en la Gobernación de Caldas

A continuación, se presentan las fortalezas y debilidades que se identificaron con la información estadística que genera, produce y difunde la entidas.

➤ Fortalezas

- Se dispone de un portal web robusto para divulgar información estadística del Departamento. Portal estadístico de Caldas - Caldata <https://caldata.caldas.gov.co/>. Desarrollado por el gobierno departamental en EL año 2020, el cual tiene como objetivo recopilar, producir y difundir información estadística para respaldar la toma de decisiones de los responsables de las políticas públicas y el gobierno departamental.
- Se tiene como fuente de información el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el cual permite la actualización de variables e indicadores relevantes del departamento.
- La información estadística presentada por la gobernación es veraz, confiable y útil para la toma de decisiones en el ciclo de diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas para los diferentes sectores del departamento.
- Las diferentes secretarías, trabajan articuladas para disponer de la información requerida, para la generación de las diferentes operaciones estadísticas.

➤ Debilidades

- Existe información, pendiente de caracterizar para ser utilizada como fuente en la creación de operaciones estadísticas.
- Aunque se cuenta con el portal estadístico, Caldata, es necesario promover estrategias para el uso y apropiación de la información dispuesta en el sitio en mención.
- No se cuenta con una caracterización detallada, de los usuarios que usan la información dispuesta en el portal y los fines para los cuales la utilizan.

4.1.4.2. Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental de Caldas, tiene como estructura programática: Líneas Estratégicas, Sectores, Programas, Subprogramas, Metas de Resultado, Metas de Producto, Indicadores de Resultado e Indicadores de Producto.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente en transparencia y para garantizar el derecho de acceso a la información pública, la Gobernación de Caldas implementa un sistema integrado de información para el Seguimiento, Monitoreo y Control de la ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo a través de *Dashboards* disponibles en la página web institucional. Este sistema es dinámico y permite optimizar el proceso de toma de decisiones sobre la priorización de proyectos, diseñar estrategias para mejorar los recaudos y contribuir al fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo.

Las principales contribuciones y beneficios de esta herramienta de BI (*business intelligence*) se listan a continuación:

- Permite a la administración departamental, órganos de control, agremiaciones, academia y ciudadanía en general, monitorear, investigar y analizar el comportamiento de los indicadores de resultado y producto del Plan de Desarrollo de manera permanente, así como la ejecución de los recursos financieros de la Gobernación a través de sus proyectos de inversión. o Indicador de producto: hace referencia a los indicadores de eficacia de cumplimiento del Plan de Desarrollo.

o Indicador de resultado: hace referencia a los indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo.

- Facilita el acceso y monitoreo del avance en el cumplimiento de la programación financiera o Matriz Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo, la ejecución en cada sector de la Administración Departamental y el seguimiento a la inversión del Plan de Obras con los bienes y servicios entregados en cada municipio de Caldas.

- Permite visualizaciones personalizadas que flexibilizan las consultas de información actual e histórica de las diferentes dimensiones que componen el Plan de Desarrollo, ofrece la posibilidad de filtrar por: Líneas y Sectores, Secretarías de Despacho, Fuente de Financiación, Fondos, Vigencias, Entidades, Tipo de Gasto, entre otros. El sistema admite mayor granularidad de la información hasta el nivel de proyecto, permitiendo su caracterización a nivel municipal.⁴

4.1.4.3. Resultados Política de Gestión de la Información Estadística

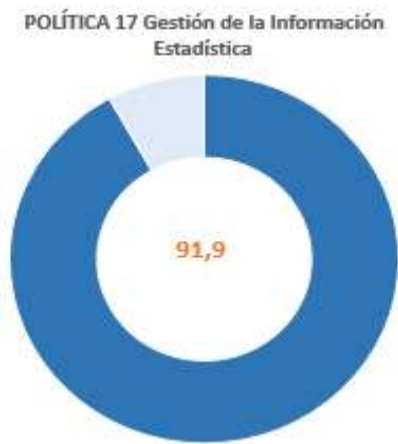
El Gobierno de Caldas, en la implementación de La Política de Gestión de la Información Estadística, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tiene como objetivo, disponer de información estadística, identificar y fortalecer los registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos, normas y estándares estadísticos definidos por el ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), garantizando una continua disponibilidad de información de calidad para la política pública y toma de decisiones basadas en evidencias, fomentando el dialogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político, fiscal, administrativo y social que permita transparencia en las soluciones del estado.⁵

La medición en la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística, se realiza a través del Formulario Único de Avance a la Gestión (FURAG), del cual se tiene a la fecha los siguientes resultados:

⁴ GP-DC-01. Seguimiento al PDD de Caldas. Sistema Almera.

⁵ Manual Operativo MIPG V5. DAFP.

Ilustración 6 Resultados FURAG 2022. Política de Gestión de la Información Estadística.



No. Índice	POLÍTICA 17 Gestión de la Información Estadística	Puntaje
154	Índice Planeación Estadística	93,0
155	Índice Fortalecimiento de registros administrativos	96,8
156	Índice Calidad Estadística	89,3

4.1.5. Plan de acción y planificación estratégica

Teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Oficina Nacional de Estadística y siguiendo la política de gestión de la información estadística del modelo integrado de planificación y gestión, que requiere que las entidades generen y proporcionen información estadística y sus registros administrativos con el fin de mejorar la efectividad de la gestión y la evidencia- planificada, asegurar el suministro continuo de información de calidad a lo largo del ciclo de políticas públicas, promover el diálogo social con residentes y grupos de interés en el marco de la creación de soluciones sociales participativas y desarrollar herramientas de control político y social para la transparencia de las acciones estatales.

Tabla 3 Plan de acción Plan estadístico

Objetivo Especifico	Estrategia	Acción	Meta	Indicador	Fecha entrega dd/mm/aaaa	Área Responsable
Identificar, fomentar y promover la producción de información estadística de alta calidad, coordinada y articulada entre las dependencias y entidades productoras, utilizando procedimientos y lenguajes comunes en un marco organizado y detallado que sirve de para la recolección, análisis y juicio de datos, con el fin de esclarecer preguntas de investigación específicas y generales.	Implementar procedimientos para la gestión de la información estadística	Construir y aprobar el procedimiento de gestión de la información estadística	Un procedimiento	Procedimiento de gestión de la información estadística aprobado	31/12/2023	Unidad Analítica de Datos
Garantizar que la producción de información estadística del departamento y el fortalecimiento de las	Ampliar el rango de información estadística con información	Actualizar los tableros dinámicos con información	Tableros actualizados	Tablero actualizados/Tableros definidos	31/12/2024	Unidad Analítica de Datos

Objetivo Específico	Estrategia	Acción	Meta	Indicador	Fecha entrega dd/mm/aaaa	Área Responsable
capacidades estadísticas territoriales incluyan un enfoque diferencial e interseccional.	diferencial e interseccional	diferencial e interseccional				
Fortalecer la oferta y la demanda de información y la cultura estadística mediante el intercambio y el uso de datos, y la identificación de nuevas fuentes de información.	Identificar nuevas fuentes de información	Recolectar bases de datos con información relevante para su consolidación	2 fuentes	Nuevas fuentes usadas	31/12/2024	Unidad Analítica de Datos
Identificar y caracterizar la información necesaria para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, facilitando el ejercicio del control político, social, administrativo y fiscal	Consolidar las políticas públicas aprobadas en la entidad	Divulgar y hacer seguimiento a las políticas públicas de la entidad a través de una herramienta tecnológica	1	Herramienta de divulgación y seguimiento	31/12/2023	Unidad Analítica de Datos
Aplicar y establecer métodos y protocolos estandarizados, para la recopilación de datos, incluyendo la selección de fuentes de datos confiables y la frecuencia de recopilación	Manuales para la gestión de los registros administrativos	Elaborar manuales para la gestión de los registros administrativos	1 manual	Manuales para la gestión	31/12/2024	Unidad Analítica de Datos
Evaluar la calidad de los datos recopilados mediante la identificación y corrección de posibles errores o sesgos, y garantizar su integridad y fiabilidad.	Fortalecer la calidad de los datos recopilados	Capacitar a los productores de información estadística	Capacitar al 100% a los enlaces	Número de capacitaciones realizadas	31/12/2024	Unidad Analítica de Datos
Generar informes periódicos que comuniquen de manera clara y efectiva los resultados del análisis estadístico, con el fin de apoyar la toma de decisiones informadas a nivel departamental	Boletines informativos	Generar 1 boletín mensual con la información estadística actualizada	36	Boletines mensuales	31/12/2024	Unidad Analítica de Datos
Establecer mecanismos de retroalimentación y revisión periódica del plan estadístico, con el fin de adaptarlo a cambios en las necesidades del departamento o en el entorno externo	Actualización del plan estadístico	Actualizar anualmente el plan estadístico con las mejoras propuestas	1	Plan estadístico actualizado	31/12/2024	Unidad Analítica de Datos

El plan de acción para el plan estadístico es una forma efectiva de asegurar que se implemente correctamente dependiendo del contexto y los requisitos específicos del proyecto con resultados significativos teniendo en cuenta los objetivos estratégicos.

4.1.5.1. Objetivos estratégicos

Como gestión general del departamento, con los objetivos estratégicos se busca servir como punto de partida para desarrollar un plan de acción específico que aborde las necesidades y objetivos de la organización en el contexto del plan estadístico., logrando ser fundamentales para guiar, enfocar y evaluar el desempeño de una organización, incluyendo en el contexto específico de un plan estadístico, donde ayudan a definir los resultados esperados y el valor que se espera obtener a través del análisis de datos.

✓ Optimización de procesos

Mejorar la eficiencia y la calidad de los procesos organizacionales a través de la identificación de áreas de mejora basadas en análisis estadísticos.

✓ Toma de decisiones informada

Facilitar la toma de decisiones basadas en datos sólidos y análisis estadísticos confiables, proporcionando a los tomadores de decisiones información precisa y relevante.

✓ Identificación de tendencias y patrones

Identificar tendencias, patrones y correlaciones significativas en los datos que puedan proporcionar información valiosa sobre el comportamiento del mercado y la población del departamento

✓ Reducción de riesgos

Identificar y mitigar riesgos potenciales a través del análisis estadístico, lo que permite a la organización anticipar y responder proactivamente a posibles problemas.

✓ Mejora de la calidad

Mejorar la calidad de los productos o servicios mediante el análisis de datos para identificar áreas de mejora y realizar ajustes o modificaciones según sea necesario.

✓ Incremento de la competitividad

Utilizar el análisis estadístico para identificar oportunidades de mejora y ventajas competitivas en comparación con los competidores.

✓ Optimización de recursos

Utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles, como el tiempo, el dinero y el personal, a través de la identificación de áreas de desperdicio o ineficiencia mediante análisis estadísticos.

✓ Personalización y segmentación

Utilizar análisis estadísticos para segmentar a los clientes en grupos homogéneos con características similares, lo que permite una personalización más efectiva de productos, servicios o estrategias de marketing.

✓ Mejora de la satisfacción del cliente

Identificar y abordar áreas de insatisfacción del cliente mediante el análisis estadístico de datos de retroalimentación, quejas u otras métricas relevantes.

✓ Cumplimiento de normativas y estándares

Asegurar el cumplimiento de normativas y estándares regulatorios mediante el análisis estadístico para monitorear y evaluar el desempeño organizacional en relación con estos requisitos.

4.2. Fase 2. Implementación

Esta fase corresponde al desarrollo de lo establecido en el plan de acción del plan estadístico.

4.3. Fase 3. Seguimiento

El seguimiento al plan de acción de un plan estadístico implica monitorear y evaluar el progreso hacia el logro de los objetivos establecidos en dicho plan, con el desarrollo de las estrategias y acciones establecidas en el plan. Logrando cumplir este seguimiento se tiene en cuenta los indicadores, metas, recopilación y análisis de datos, acciones correctivas, reporte, revisión y ajustes. En esta fase se debe generar y emplear mecanismos de alertas, así como la evidencia del desempeño de cada uno de los participantes del plan estadístico.

4.4. Fase 4. Evaluación

En esta fase se identifica y valora si se alcanzaron los objetivos planteados frente a los resultados obtenidos en la implementación del plan; la evaluación se debe realizar tanto en la mitad de la vigencia como en el final del plan estadístico. Con los resultados de la evaluación, se registrarán acciones de mejora, que permitirán replantear el plan de acción estadístico.

Glosario y Siglas

OCDE: Organización para la cooperación y el desarrollo económico.

ODS: objetivos de desarrollo sostenible.

OOEE: operaciones estadísticas.

GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE)

Evaluación de la calidad del proceso estadístico: proceso sistemático, independiente y documentado que tiene como fin verificar el cumplimiento por parte de una operación estadística de lo establecido en un criterio de evaluación de la calidad para el proceso de producción estadística, a través de la revisión de evidencias objetivas

Formulario único de reporte de avance a la gestión (FURAG): Es una herramienta administrativa, creada con el propósito de recolectar datos sobre el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Información estadística: conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Operaciones estadísticas: es el conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial

Registros Administrativos: se define, como el conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades u organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales. Constituyen una fuente importante para la generación de operaciones estadísticas, por la cantidad de variables que manejan y la información que contienen, pues pueden ser utilizados para investigaciones de diferente naturaleza social o económica

Sistema Estadístico Nacional (SEN): es el conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática. Sus componentes son las entidades y organizaciones productoras de información estadística y

responsables de registros administrativos, los usuarios, los procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, así como las políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento. (DANE, S.F.)

Referencias bibliográficas

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE (2020). Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos. DANE. Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP (2018). Guía para la construcción y análisis de indicadores. DNP. Bogotá, Colombia.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2023). Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 5. Bogotá, Colombia.

WebGrafia

- <https://www.dane.gov.co>
- <https://caldata.caldas.gov.co>

Control de cambios de documentos

Versión	Fecha de aprobación			Descripción del cambio	Elaborado por	Aprobado por
	aaaa	mm	dd			
1	2022	03	30	Creación documento	Analítica de Datos	Jefatura Gestión de la Información
2	2024	05	15	Actualización documento. Inclusión procedimiento.	Analítica de Datos	Jefatura Gestión de la Información